

Pedro de Hinojosa i Lorenzo de Aldana se muert... Cavalleros hórados, i leales al Rei.

Lorenzo de Aldana visita a Gasca i ofrece al servicio del Rei.

Lorenzo de Aldana informa a Gasca de las cosas del Perú.

Gasca no quiere na da por violéncia Nec, quod est rarisísimum, aut facultas autoritatí aut severitas amorí diminuat. Tac.

se le havia dado de matar al Presidente, i ambos, de acuerdo, la quemaron, pareciendolos, que cola tan fea, i atroz, no debia parecer, ni que ellos ganaban honra en descubiirla.

El Presidente, fabida la llegada de Lorenzo de Aldana, i quan cituado era en el Perú, holgo de ello, i le descaba vér, i conocer. Lorenzo de Aldana (quatro Dias después de llegado) fue a visitar al Presidente, i le dixo, que vistas las locuras, i desatinos, que pasaban en el Perú, havia tenido por gran dicha haver salido de entre aquella Gente, i que Dios le huviese hecho merced de verje adonde se veia, para suplicarle, entendiéje, que no deseaba cosa mas, que ocuparse en servir al Rei, al qual desde luego se le ofrecia, i suplicaba le empujase en él. Otro Dia bolvió Aldana a vér al Presidente, i le dió cuenta, de quan endurecido estaba en la Rebelion Gonçalo Pizarro, i mui particularmente informò del estado de las cosas del Perú, i le dixo los que venian atrás: le dió la Carta de las licençia firmas, sellada con el Sello de Gonçalo Pizarro, i el Presidente se admiró de las desvergüenças que contenia, i hubo otras Cartas para Particulares, que escrivan a sus Amigos, que si el Presidente iba al Perú, que le havian de matar. El Presidente, conociendo a Aldana por Hombre de buenos deseos, i prudente, començó a avivar mas la platica, de entregarle el Armada, en que Aldana hacia muy buenas diligencias. Pedro Hinojosa respondia, que tambien se declarase el Presidente, i supiesen el poder, que del Rei tenia, porque no era justo, que dexase a todos los del Perú engañados, de la confiança que del tenian, en quanto a conseguir lo que era justo, por gracia del Rei, i prometiendo el Presidente de mostrar facultad, i comision para Paz, i para Guerra, Pedro de Hinojosa, i Lorenzo de Aldana, se ofrecieron de entregar el Armada al Rei, i al Presidente, en su nombre, el qual siempre fue entreteniendo a los Capitanes Hernan Mexia, Pablo de Meneses, i otros, que se ofrecian de matar a Hinojosa, i tomar el Armada, porque quiso ganarla por negociacion, i no con sangre, mostrando siempre paciencia, i prudencia, acompañada con mucha autoridad.

CAP. XIII. Que el General Pedro de Hinojosa se resuelve de entregar el Armada de Gonçalo Pizarro, al Presidente Gasca, i reducirse al servicio del Rei, i en que forma se hizo.



CORDANDOSE Pedro de Hinojosa, que era Cavallero, i que nunca tuvo intencion de ser Rebelde, i que declaradamente conocia, que Gonçalo Pizarro era Tirano, i que queria perseverar en la Rebelion, determino de escoger la parte mas sana, i pareciendole, que así era tiempo de tomar asiento en las cosas, porque no parecia bien dilatarlo mas, a diez i nueve de Noviembre, se concertó con el Presidente de entregarle el Armada, para lo qual se acordó, que ante todas cosas, por ante dos Escribanos, se faciesen traslados de la revocacion de las nuevas Leies, i del Perdon General, i del Poder, para proveer Encomendas de Indios, i Descubrimientos, i que todo se embiase al Perú, para que siendo notoria a todos, pudiesen bolver al servicio de el Rei, i que la entrega del Armada no se hiciese, hasta que partiesen estos Despachos, sino que estuviese secreta, con que desde luego el Capitan Juan Alonso Palomino tuviese por el Rei el Galeon, que era la Capitana del Armada, i de guardar secreto, hicieron pleito omenaje el Mariscal Alvarado, Lorenzo de Aldana, Pablo de Meneses, i Don Pedro Luis de Cabrera, i Juan Alonso Palomino, que fueron Testigos de la Escritura, que sobre ello se hizo, que pasó ante Juan de Barutia, i luego se entendió en sacar los traslados, para embiar al Perú. Tuvo en estas cosas Pedro de Hinojosa muy buen acuerdo, i todos juzgaron, que para con el Rei havia hecho lo que debia, como buen Cavallero, i que como tal havia cumplido, como fiel Amigo, con Gonçalo Pizarro. El primer motivo para ello, fue la Carta, que el Presidente le dió, del Rei, en que le mandaba, que le favoreciese, i hiciese quanto por él le fuese ordenado, como si su propia Persona se lo mandase. El segundo, que siendo

Condiciones con q Pedro de Hinojosa entregel Armada a Gasca.

Diligencias q haen el Presidente Gasca, para juntar Exército.

Motivos q movieron de Hinojosa, para entregar el Armada a Gasca.

la demanda de los del Perú, asegurar sus Haciendas, con el remedio de la revocacion de las nuevas Leies, que fue la causa de las alteraciones, i cesando esta con la dicha revocacion, i mucho mas con el Perdon general, que el Rei hacia, claro estaba, que cesaba tambien el motivo, que tuvieron, para alterarse, i el autoridad, que dieron a Gonçalo Pizarro, que como su Cabeça, los defendiese, i amparaje en esto, i que si no lo querian hacer, era manifiesta de job. diencia, rebelion, i tirania, en la qual, ni Pedro de Hinojosa, ni ningun leal Vasallo de su Rei, debia entrar. Palados algunos Dias, que se entendió en cumplir lo capitulado, el Presidente juzgo ser cosa conveniente al servicio del Rei, i a la lealtad, que Pedro de Hinojosa, i los Capitanes del Armada, havian mostrado, dexarles los mismos cargos que tenian, pues este exemplo seria importantísimo para los del Perú, lo hizo, i los dió sus Patentes, en nombre del Rei, cuya fecha fue a primero de Diciembre.

Partidos los Despachos, como estaba acordado, el Capitan Palomino levantó en la Capitana el Estandarte Real, i se publicó la entrega del Armada, i pareciendo, que convenia proveer de Gente con brevedad, el Presidente Gasca despachó a Villavicencio, Sargento Mayor del Armada, para que llevase toda la Gente, que havia en Cartagena, i Santa Marta, i quatro Pieças de Artilleria, que el Presidente havia dexado allí, que llevó de Sevilla, para la seguridad de su Navio. Al Factor Christofal de la Tobibilla, embió al Juez Miguel Diaz de Armendariz, que ya se hallaba en el Nuevo Reino, para que embiase toda la Gente, Armas, i Caballos, que pudiese, a la Governacion de Popaián. A la Isla Española embió a Boscan, con el mismo Despacho, para el Audiencia, i porque se aguardaba a Gomez de Solis, i podria ser, que entendiendo, que el Armada estaba por el Rei, quisiese bolver al Perú, se ordenó, que Pablo de Meneses, con vn Navio bien armado, se fuese a poner en las Islas de las Perlas, para compelerle a entrar en el Puerto de Panamá, i a todos los demás Navios, que acudiesen del Perú.

Entretanto, que esto pasaba, Pedro Hernandez Paniagua, i Francisco Maldonado, llegaron a Tumbes, i Francisco Maldonado, en viendole en Tierra del Perú, començó a declarar su intencion, defendiendo la causa de Gonçalo Pizarro contra el Rei. Frai

Francisco Maldonado, rebelde notable.

Francisco de San Miguel, de la Orden de Santo Domingo, tambien llegó al Perú, i conforme a la orden, que llevaba del Presidente, començó a derramar el Perdon general, i a publicar la revocacion de las nuevas Leies, i las gracias, i mercedes, que el Rei hacia a todos generalmente, con que se recibia grande alegría, i con saber, que el Presidente (Hombre prudentísimo) llevaba facultad, para dar tal asiento en las cosas del Gobierno, que se viviese quieta, i pacificamente, porque ya muchos estaban cansados del imperio de Gonçalo Pizarro, i de las tiranias, i crueldades de sus Capitanes, i de los robos que hacian, por lo qual juzgaban (atenta la discrecion, i buen término de Pedro de Hinojosa) que el Armada se pasaria al servicio del Rei, i del ambicion, i dureza de Gonçalo Pizarro, que no se podria escusar de llegar a las Armas, pues estaba tan puesto en que havia de tener la Governacion del Reino, que no la dexaria, sino con la vida, pues havia muchos, que por sus intereses particulares, havian metido grandes prendas en aquella Rebelion, i Gonçalo Pizarro los havia hecho sus compañeros en atroces delitos, enfuciandolos en todo genero de tirania, para mas colorear su infamia.

CAP. XIV. Del Descubrimiento del Cerro de Potosí.



AVIENDOSE hablado tanto del famoso Cerro de Potosí, de donde Francisco de Carvajal sacó tanta riqueza, havíendose apoderado del, quando andaba por la Provincia de los Charcas, adonde él está, no conviene pasar adelante, sin decir, que dista de la Equinocial, a la parte del Polo Antartico, veinte i vn grados, i dos tercios, de manera, que viene a caer dentro de los Tropicos, en lo vltimo de la Torrida Zona, i con todo esto es mas frio, que Flandes, haviendo (conforme al altura del Polo en que está) de ser caliente. La causa de ser frio es, el estar tan empinado, i combatido de vientos, especialmente de vno, que allí llaman Tomahavi, que es furioso, i frio, i reina desde Mayo, hasta Agosto. Es el Cerro seco, i frio,

Rebelion notoriada Gonçalo Pizarro.

Altura del Cerro de Potosí.

Cerro de Potosí muy frío, por que causa.

Forma, i calidades del Cerro de Potosí.

estéril, pelado, i desahbrido, que no produce Fruta, ni Yerua, i es deshabitado: pero la fuerza de la Plata le ha hecho habitable, i abundante en estremo, por que todo acude allí. La color del Cerro tira à roxo escuro: su forma es, como vn Pan de Azúcar, i sobrepuja à los otros Cerros, de su campaña: es la subida aspera, aunque se anda à Caballo: baxa vna Legua, por su falda: tiene, desde la cumbre, hasta lo baxo, vn quarto de Legua: en su falda nace otro Cerro, llamado Guainapotosí, que quiere decir Potosí, el Mogo, que otro tiempo tuvo Minas, aunque no eran con Beta fixa. En la falda de este gran Cerro, comienza la Poblacion de Castellanos, è Indios, que tendrá dos Leguas de rodeo, adonde ai grandissima contratacion. Los Ingas labraron las Minas de Porco; pero estas no las descubrieron, hallaronse, porque vn Indio, llamado Gualca, de la Nacion de los Chumbibilcas, que son en Tierra del Cuzco, siguiendo vnos Venados, se le fueron, el Cerro arriba, i subiendo tras ellos, por la asperega del Cerro, se asió en vna Mata, que estava asida en la Beta, i arrancandose, descubrió el Metal, i el Indio le conoció, por la noticia, que tenia del de Porco: llevó vnos pedaços, à Porco, à enfiar, por fuego, i labraba secretamente el Metal, que sacaba de allí, hasta que vn Indio, del Valle de Jauxa, echando de ver, que sacaba mas provecho, que antes, i maiores tejos, le importunó, que le dixese aquel secreto, el Gualca se lo dixo, i se concertaron de gozar la Mina, hasta que se desavinieron, porque el Jauxa no podia bien labrar su Metal, i el Gualca no le queria decir, como beneficiaba el suyo, i enojado por esto, como por otras cosas, dió parte de ello à su Amo, que se llamaba Villarroel, que residia en Porco: el qual, hallando la riqueza, que su Criado le dixo, hizo registrar al Gualca, estandose con él en la Beta, que es tanto, como señalar por suyo el espacio de las varas, que concede la lei, à los que descubren, o labran Minas, con lo qual, i con manifestarlo ante la Justicia, quedan por Señores de la Mina, para labrarla, por suya, pagando al Rei su quinto; i la primera manifestacion, que se hizo, de las Minas de Potosí, fue por Abril, del Año de mil quinientos i quatroenta i cinco.

Como se descubrieron las Minas de Potosí.

El secreto de la Mina de Potosí, se descubrió à Villarroel.

CAP. XV. Que continúa lo que pasó en el Descubrimiento del rico Cerro de Potosí.



ENTRO de pocos Dias, se descubria otra Beta, que dicen del Estiño, que salió muy rica, aunque dificultosa de beneficiar, por ser el Metal muy duro. En Agosto, de este Año, se registró la Beta, que llaman Mendieta. En el tiempo dicho, se descubrió el Cerro de Potosí, i sabido el Descubrimiento, luego acudieron la maior parte de los Vecinos de la Villa de la Plata, para tomar Minas, i muchos Indios, i en breve tiempo, fue la maior Poblacion del Reino: fue tan grande la riqueza, que se sacaba de estas Minas, que llegaron à valer los quintos Reales millon i medio cada año, i conforme à esta cuenta, se sacaban cada Dia, de aquellas Minas, treinta mil pesos, i esto, respecto à la Plata, que se marcaba, i quintaba, porque mucha (en aquellos primeros tiempos) se quedaba por marcar, i quintar, que era toda la que andaba entre los Indios, i mucha de los Castellanos: de manera, que el tercio de la riqueza de Potosí, no se manifestaba, ni quintaba. Otra felicidad muy grande ha tenido aquel Cerro, que con haver ahondado las Minas doscientos estados, nunca han dado en Agua, por lo qual se han dexado de beneficiar las Minas de Porco, cuyo Metal es riquísimo, porque cabar Peñas, i sacar Agua, son dos grandes trabajos; i segun el averiguacion, que mandó hacer el Año de mil quinientos, i setenta i quatro, el Visorrei Don Francisco de Toledo, pareció, que fueron setenta i seis Millones los que se quintaron, desde el primer Descubrimiento, hasta el dicho Año, de solo el Cerro de Potosí, i desde el dicho Año, hasta el de mil quinientos i ochenta i cinco, fueron treinta i cinco Millones: de manera, que hasta el dicho Año, fueron los quintados ciento i once Millones, de pesos enfiados, que cada uno vale trece reales, i vn quartillo; i esto sin la Plata, que se ha sacado sin quintar, i sin la que se ha llevado à quintar à otras partes, i sin lo que en Plata corriente se ha gastado, i lo que hai por quintar, que es sin numero: de-

Cantidad de Plata, que se sacaba del Cerro de Potosí, en los primeros tiempos de sus descubrimientos.

Las Minas de Potosí no ha dado en Agua.

Castellanos fueron los que halló que el Acogue abraça la Plata para apartarla.

Minas de Acogue de Guancavelica, como se descubrieron.

Beneficio del Acogue para las Minas es muy grande.

después ha continuado esta misma riqueza, viniendo en las Flotas diez, i doce millones, mas; i menos, i en algunas la tercera parte para el Rei, i de esta las dos partes del Perù.

Teniate à los principios muy gran trabajo en apartar el Metal de la Tierra, o Escoria con que estava abraçado con la fuerza del fuego, i después (aunque los Antiguos no alcangaron el secreto de apartar el Metal de la Plata con Acogue, sino el Oro, porque decian, que à solo el Oro abraçaba el Acogue) los Castellanos hallaron, que abraça tambien la Plata, aunque mas tarde, i de los otros Metales no hace caso; i porque no solo quisó Dios proveer à la necesidad de apartar con fuego, con que por falta de leña huviele vna paja, que nace por todos aquellos Cerros del Perù, à modo de elparto, que tiene grandissima fuerza para fundir aquellos Metales. Pero agora, sin perderse el Metal pobre, que el fuego no podia vencer, havienlo inventado el Arte de apartar con Acogue, dexa del todo la Plata pura sin fuego, i aun esto ha querido Dios proveer, porque no havienlo en toda Europa Minas de Acogue, sino en Hidra de Carintia, i en Castilla en la Villa del Almadén, el Año de mil i quinientos setenta i seis, vn Portugués, llamado Enrique Garcés, halló en manos de vn Indio la Piedra Colorada, con que los Indios se teñian los rostros, que llaman Limpí; i pareciendole que era el Cinabrio, que en Castilla llaman Bermellon, considerando, que se saca del mismo Metal que el Acogue, hizo la experiencia, i halló ser así, i de esta manera se descubrieron las Minas de Acogue de Guancavelica, cerca de la Ciudad de Guamanga, lo qual fue el total remedio de las Minas de Potosí, porque con el Acogue se sacó Plata infinita de Metales, que estaban deshechados; que llamaban desmontes, porque el Acogue apura la Plata, aunque sea pobre, i de poca lei, lo qual no hace la fundicion de fuego. Y entendiéndose, que saca el Rei de la labor de las Minas del Acogue, sin costa ninguna, quatrocientos mil pesos de Minas, de à carotres reales, sin lo que procede del beneficio del Acogue, que es otra grandissima riqueza, i sacabanse de estas Minas de Acogue ocho mil quintales cada Año. En las Indias Occidentales no se sabe que las haia en otra parte, ni en Africa nunca hubo Acogue; en Asia

dicen que lo hai en la China: pero hasta agora no se sabe, si es poco, ò mucho, ni se ha visto muestra de ello.

CAP. XVI. De la fundacion de la Ciudad de Loxa, que se pobló este Año de 1546. por mandado de Gonzalo Pizarro.



ESPUES de la Victoria, que de Blasco Núñez Vela, Visorrei del Perù, tuvo Gonzalo Pizarro en el Campo de Anaquito, pareciendole, que no tenia resistencia de nadie, derramo la gente, i con cien Soldados embió al Capitan Alonso de Mercadillo, para que fundase vn Pueblo en el Camino Real, que va de la Ciudad del Quito al Cuzco, porque los Naturales hacian muchos robos, i muertes en los Castellanos, que pasaban por aquella parte; con que se acabaron de quietar los Naturales, que por esta causa andaban alterados. Parte terminos con la Ciudad de Cuenca, corriendo al Norte, à cuyo rumbo tiene 16. Leguas à la parte del Sur; confina con la Ciudad de San Miguel; por el Este confina con la Ciudad de Camora, que es toda la Cordillera despoblada; por el Oeste, que es el camino que va al Puerto de Paia, terminos de San Miguel; tiene 29. Leguas de distrito; i de la Ciudad del Quito esta 80. Leguas, i poblada agora entre dos pequeños Rios de buena agua, en vn Valle muy bueno, i fértil, que se llama Cuxibamba, que quiere decir Llano alegre, adonde no hai cosa venenosa, ni aun Molquitos. El templo es muy bueno, i suyo; la Tierra mas fria que caliente, en altura de seis grados escafos de la otra parte del Equinocial; i aunque haia dias nublosos, no se asientan en ella, sino en los altos de la Sierra, i pocas veces está vn Dia sin aclararse el Cielo; à tiempos hai aires recios, aunque la maior parte del Año son suaves; el ordinario llover es desde Março, hasta Agosto, i nunca nieva en toda la jurisdiccion; hai madera provechosa, como son Cedros, Alifios, Sauces, Nogales, Robles, i Morochos, de que hacen tablaçones; i Edificios. En las Riberas de los Rios hai muchas Arboledas, i Frutales,

Termino de la Ciudad de Loxa.

Templo de la Ciudad de Loxa.

Pertili-
dad de la
Tierra de
la jurisdic-
cion de
Loxa.

Minas de
la Tierra
de Loxa.

Baños en
la Tierra
de Loxa.

ganados
animales

Ganados,
i anima-
les Mon-
teses que
hai en
Tierra de
Loxa.

porque por la fertilidad de la Tierra se dan bien todos los mantenimientos, hai Frutas de Castilla, como Naranjas, Cidras, Limas, Duraznos, Vbas, Granadas, Higos, i buenos Melones, Pepinos, y Verengenas, Peros, i Mançanos, aun no se daban por no haverlos plantado en Tierras à proposito. Hai en su termino muchas Minas de Oro, i Plata, Plomo, Hierro, Acero, i hai Rios que llevan Oro, hai Piedra Alumbre, i Grana. Hallanse muchos Manantiales, i Fuentes en todos los terminos de esta Ciudad, i todas de buena agua. En la Provincia de Caruma hai vna Fuente de Agua tan caliente, que cosa viva no la puede sufrir, sirve de Baños para hombres tullidos, i llagados, i tiene mal guiso para beber, porque debe de pasar por Mineros de Piedra Aquisite.

Yervas como Llantèn, Mançanilla, i otras de Castilla, se hallan, i los Naturales vsan de Raices de gran virtud medicinal, para dolores, i frio. El Maiz en partes ca cien anegas por vna, ochenta, i cinquenta, i el Trigo, i la Ceuada à treinta, quaranta, i cinquenta, i el trigo se conserva tres años, i mas, es de gran sustancia, i nutrimento. Y todas las semillas de Castilla se han dando, como Garbanos, i Lentejas, i Hortaliças, como Ajos, Cebollas, Perejillo, Cudantro, Yerva Buena, Lechugas, Berças i todas las demas, i muchas Flores de olores, llevadas de Castilla, sin las que en la Tierra hai. En quanto à los Animales, hai Osos, Leoncillos, Tigres (aunque pocos) i Venados, i Ovejas de la Tierra, i de las de Castilla, Cabras, Puercos, i Vacas, Yeguas, i buenos Caballos, Palomas, Tortolas, Perdices de tres generos, Pavas, Gallinas, i Palomas de Castilla. En todos los Rios hai Pescado de Escama, i Cueno, i mui gustoso, Abejas, que crían mucha Miel, aunque no pican; hai muchas Sierras, i mui encumbradas; por que toda la Tierra es doblada, i muchos Edificios, i Apofentos, que mandaron labrar los Ingas, de Canteria, de quatro en quatro Leguas, i de cinco en cinco, en que se apofentaban, quando caminaban, ò la Gente de Guerra, que embiaban de vna parte à otra. Los Reales Caminos de los Ingas se procuran de sustentar, i estàn seguros de Saltadores, i Pterras. Llamose esta Ciudad primero la Çarça, i ora se llama Loxa. Estuvo primero poblada en Cangachamba, i por ser Tierra algo caliente, se mu-

do adonde agora està. Todos los Vecinos de esta Ciudad se precian de tener buenos Caballos, i Armas, que son de Malla, Coracinas, i algunos Cofeletes, aunque no son mui ricos, i hacefe mui buena Polvora, en cantidad, Haldas, i Hierros de Lanças, Rodelas, i Sillas de Caballos. Hase gobernado esta Ciudad por Corregidores, que provienen los Virreies, i cada Año se nombran Alcaldes Ordinarios, i Regidores. Esta Ciudad es del Obispado del Quito, i de la jurisdiccion de su Audiencia, i antes era de la de los Reies. Tiene esta Ciudad su Iglesia, i dos Monasterios de Santo Domingo, i San Francisco. Los Naturales tienen tres diferencias de Lenguas en toda la Jurisdiccion, Paltas, Cañas, i Malacaras, i la del Cuzco havia de ser común à todos por el mandamiento general de los Ingas. Los Naturales van en crecimiento, por ser la Tierra sana, i el trabajo moderado, i que gozan de libertad. Es Gente bien agendada, i los Castaños son de maior raçon, que los otros. Si vestiren como los dentas del Perú, i su adonacion era de la misma manera, i las Sepulturas tambien. Hacede mucho fruto entre ellos con la predicacion de el Evangelio, i contaban los Años por doce Lunas, i dividian los tiempos en Veranos, i Invierno: crían ganados, i de la Lana, i del Algodon que siembran, hacen Ropa, i para cultivar le apovechan de las heramientas de los Castellanos. La division de los Terminos de los Pueblos, era cosa consagrada, por Quebradas, Cerros, ò Rios: tenian Dias señalados para sus Mercados, i alli trocaban vnas cosas por otras, ò por Oro, i Plata, i tenían sus Pesos, aunque ya van de los Castellanos. Los Caciques solian castigar delitos, i a se les ha quitado, por que vsaban crueldades. Huyo este Año entre los Indios vna general pestilencia por todo el Reino del Perú, que comenzó demas adelante del Cuzco, i se effendió por toda la Tierra, de la qual murieron gentes sin cuento. Era el mal que daba vn dolor de cabeza, i accidente de calentura mui recio, i luego se pafaba el dolor de la cabeza al oido izquierdo, i agravaba tanto el mal, que morian en dos, ò tres dias.

La gente
de Loxa
se precia
de estar
bien ar-
mada.

Loxa es
jurisdic-
cion de la
Audiencia
del
Quito.

La con-
vercion à
la Fe ha-
ce fruto
en los In-
dios de la
jurisdic-
cion de Loxa.

Indios, lo
que aprés
de los
Castella-
nos.

Pestilen-
cia que
huyo en
este Año
en el Perú.

CAP. XVII. De lo que pasaba en este Año en las Provincias del Rio de la Plata.



OMINGO Martinez de Irala, que gobernaba en el Rio de la Plata, i havia dexado en su lugar, en la Ciudad de la Assumpcion, al Contador Felipe de

Caceres, mientras andaba 30. Leguas de ella, pacificando ciertos Indios, sabido que algunos Vecinos se havian aumentado, è ido con Diego de Abrego, que andaba amontado, volvió à la Ciudad, i con algunos Soldados, i quatrocientos Indios, de la Nacion de Yapernes, fue en busca de Diego de Abrego, el qual procurò de apartarse: pero caiendo en manos de Domingo de Irala tres Soldados de los de Abrego, luego los ahorcò, sin oírlos, i sin confesion, i lo mismo quiso hacer de otros, si los muchos ruegos de los que con el iban, no lo impidieran, i buelto à la Ciudad, dexando mui apretadas ordenes, para que obedeciesen à Felipe de Caceres, se bolvió à su Jornada, i Felipe de Caceres puso gran diligencia en buscar à Diego de Abrego, con orden, que adonde quiera que le hallasen, le mataben, i vn Alguacil le hallò solo, i ciego en vn Monte, i de vn golpe de vn Arpon, le matò. Muerto Diego de Abrego, Felipe de Caceres perseguia à los que fueron con el, i los quitò las haciendas, i las Armas dabalas à los Indios Yapernes, que havian andado tras ellos. Domingo de Irala con 120. Castellanos, i tres mil Indios subió por el Rio, i entrando por la Tierra, fue à dar en los asientos de los Maías, i teniendo que alguna gente se le fuese al Perú, dexò el buen camino, i entrò por otro trabajoso con mucho sentimiento de los Soldados, i por haver dado en Tierra despoblada, i anegada de aguas, huvo de bolverse adonde salió, con muerte de muchos, de hambre, i frio, i publicamente se decia, que Domingo de Irala tenia muchas Guardas por todas partes, para impedir à que nadie saliese de la Governacion, porque el Rei no supiese lo que en ella pasaba, sino por sus Cartas, porque tomaba quantas le escrivian, i molestaba à los que las embiaban, aun-

Domingo
de Irala
sale con-
tra Diego
de Abre-
go.

Vn Algu-
cil halla
à Diego
de Abre-
go ciego,
i le mata.

Domin-
go de Ira-
la entra
en los In-
dios Ma-
yas.

que fuesen Oficiales Reales, i tan apoderado estaba en en la Tierra, que sus Amigos se atrevian à entrar en las Casas, con varias ocasioncs, i colores de robar, i asigular las gentes, i dar cuchilladas por las caras, i hacer semejantes violencias, sin que los castigase, con que à vnos frustrado, i con otros atemorizando, lo tenia todo en sujecion, porque fue siempre hombre, que con las personas de autoridad, i de respeto, se mostrò blando, i suave, i con los humildes sobervio, i menospreciador.

Llegaron en esto ciertas Provisiones Reales, por las cuales se mandaba, que no se hiciesen entradas, ni descubrimientos, ni rancherias entre los Indios, sino que todo cesase en el estado en que hallase. Mandò pregonar estas Provisiones, i despachò al Rei vn Regidor, su amigo, llamado Pedro de Molina, i porque nadie escriviese, le hizo acompañar de Nuño de Chaves, que con 30. Soldados, publicando, que le embiaba à poner en freno à los Indios Pucpes, que son de la jurisdiccion del Brasil, porque hacian mala vecindad à los de la Corona de Castilla, que confian con ellos, i Nuño de Chaves dexò aviado al Regidor Molina, i rebolvió sobre los Indios Pucpes, i los castigò, i dexò en paz con los de la Corona de Castilla, i para que adelante cesasen las diferencias, puso terminos en los confines, i señales, para que todos conociesen su Territorio, con que cesaron las Guerras, que tenian los Indios vnos con otros, por esta causa: dixose, que Nuño de Chaves anduvo mui riguroso con aquellos Indios, i que llevo al Aluncion muchas Mugeres, i Muchachos, i que sobre este calo Domingo de Irala no hizo demonstracion ninguna: entendiose, que quiso tener respeto à Nuño de Chaves, por ser persona Principal (como se ha dicho, que lo vsaba con los Maiores.)

Visto por las Provisiones, que no se trataba de ir Governador por el Rei, acordò de repartir la Tierra, i encomendò Indios à Portugueses, Franceses, Levantiscos, i otros, contra las Ordenanças Reales, con que acabò de afirmar su imperio, i para mas afentar la tirania (porque algunos murmuraban del Repartimiento) echò Vando, que nadie tratase mal del Repartimiento, so pena de cien mil maravedis, i cien açotes, à quien no los pudiese pagar, i con todo esto mandò, lo graves penas,

Tradisi-
on de
Censura
militar
que
quis
del
sangre
explor-
ar, esta-
vi exquiri
que no
sinus, e
varia pre-
dandi con-
cebulu-
Tac. hist.
4

Domingo
de Irala
tiene tira-
nicado el
Gobierno
del Rio
de la Pla-
ta.

Domingo
de Irala
embia vn
Regidor
à Castilla.

Domingo de Irala encomienda Indios contra las Ordenes Reales.

Domingo de Irala procede tiranicamente.

Domingo de Irala horriblemente procura conservar en la Gobernación mañosa.

que los Soldados no fuesen à sus repartimientos, por lo qual no salia nadie de la Ciudad, i se introduxo en costumbre, que los Indios sirviesen à los Christianos, i dandoles sus hijas, ò hermanas, iban à sus casas, por via de parentesco, i amistad, i los servian, porque los Christianos tenian muchos hijos: pero apretó esto, con desfabrimiento general de Christianos, è Indios, con otro Vando, en que mandó, que nadie tratase, ni recibiese nada de Indio, que no fuese de su propio Repartimiento, con que vino à quitar totalmente el comercio, i amistad, i trato de aquellas Gentes, porque los Castellanos estaban emparentados (como se ha dicho) los vnos en los Repartimientos de los otros.

Todo esto hazia Domingo Martínez de Irala, confiado que havia de estar mucho tiempo en aquella Tierra, en que no se engañó: porque no habiendo en ella Metales, no se queria hacer guiso, embiando Armadas, sino dar por asiento aquella Governación, la qual pocos apetecian por la misma causa. Y para mas asegurarse en el Gobierno (entre otras cosas) astutamente suplico al Rei, que le mandase tomar residencia, porque sabia, que no saliendo, ni escribiendo nadie, no se podia tener relación de su manera de proceder. Aliende, de que habiendo mañosamente ganado la gracia del Obispo, como nuevo, i mal informado en la Tierra, decia à los Clerigos, i à todos, que los Vecinos no trabajasen en escribir al Rei, porque los del Consejo tenian los rincones de sus Estudios llenos de tales Cartas sin abrirlas, i porque Domingo de Irala tuvo aviso, que le havian alterado los Iriguaynes, embió al Capitan Nuffo de Chaves con docientos i cinquenta Castellanos, i tuvo con ellos muchos recuentros, i refriegas, por ser belicosos, i porfiados, i aunque con grandes trabajos, i peligros, finalmente los domó, i truxo consigo à la Ciudad de la Assumpcion la maior parte de los Caciques, i Señores de aquella Tierra, que prometieron, i juraron de ser Fieles, i vivir en paz.

CAP. XVIII. Que el Licenciado Juan Perez de Tolosa llega à la Provincia de Venegueta, i hace justicia de Juan de Carvajal.



LEGO à la Ciudad de Coro, al cabo de mucho tiempo, que fue proveido el Licenciado Juan Perez de Tolosa, Juez de Residencia de la Governación de Venegueta, i halló hasta setenta Soldados, que estaban con mucho temor, i desconuelo, que se havian hecho fuertes en la Iglesia de la Ciudad, aguardando cada dia, que fuese sobre ellos el Licenciado Juan de Carvajal, para matarlos, i robarlos, los quales se consolaron, i esforçaron con la llegada del Juez, que informado de las opresiones, i grandes excesos hechos por Carvajal, i de la libertad, su proporcion, con que vivia, considerando, que el verdadero principio para comenzar su Residencia, i poner la Tierra en justicia, i quietud, era sacar de manos del Tirano, determinó de ir adonde estaba con quatroenta buenos Soldados de à pie, i de à caballo, confiado, que treinta que con él estaban de los de Felipe de Vtén, i otros muchos, que contra su voluntad le seguían, se le pasarían, con que tendria fuerzas suficientes para oponerse.

Partido de Coro, tomó el camino de las Montañas, pensando atajarle por si quisiese irse al Reino de Granada, i aunque tuvo algunos impedimentos de los Indios de Guerra, que le siguieron hasta pasar los Llanos, que dicen de Carora, que tienen diez i seis Leguas de largo, i seis de ancho, i son muy abundantes, adonde se proveieron de Maiz, i Carne de Venado. Haviendo despues de estos Llanos, caminado tres jornadas, topó diez i siete Soldados de à caballo, que Juan de Carvajal (siendo avisado de los Indios) embiaba à reconocer que Gente era la que llevaba el Licenciado Juan Perez de Tolosa, el qual se dió tan buena maña con veinte i cinco de à caballo, que aunque se quisieron alargar en descubriendole, se mezcló con ellos, i los habló, i mostró

Licenciado Tolosa topa con diez i siete Soldados de Carvajal i le obedecen.

las Provisiones Reales, à las quales, obedeciendo llanamente, se quedaron con él.

Relación que da los Soldados de Carvajal al Juez Tolosa.

Los dichos diez i siete Soldados de Carvajal, dixeron, que havia salido con ellos del asiento del Tucuyo, i que quedaba en vn Lugar llamado Quibore con setenta Soldados, aguardando la relación que llevarian, i que sospechando, que podia ser el que iba algun Juez Real, havia dicho que pensaba suplicar de las Provisiones, i ponerse en resistencia. Con este aviso, Juan Perez de Tolosa caminó toda la Noche, i al amanecer dió sobre él, i le prendió juntamente con vn Teniente suyo, llamado Juan de Villegas, al qual, con otros siete, continuando Carvajal en sus Livandades, havia pensado cortar la cabeza otro dia. La Gente, visto tan pensado acacimicento, se turbó: pero en viendo los Despachos Reales obedeció, i con el preso se fue el Juez al Tucuyo, adonde vino à Carvajal ordinariamente, i concluso el pleito, fue sentenciado à muerte, i executada la sentencia: con que pagó las injustas muertes de Felipe de Vtén, Bartolomé Belcar, Diego Romero, i Gregorio de Plafencia, i otros mil delitos, i no pareció à Juan Perez de Tolosa, ni à otros, sino remitir algo del rigor de las Leyes, porque solo este Tirano bastaba para inficionar mas Gente de la que con él estaba, i porque así convino al sosiego, i quietud de todos, que serian docientos i quinze Soldados, gente escogida, entre ellos setenta de à caballo, los quales tenían muchas Yeguas, Caballos, Vacas, Puercos, i Ovejas, i aunque pobres de vestidos, i sin ningun Oro, i por esto qual acuerdo de embiar parte de ellos à vna entrada, para que aguardando las Ordenanças Reales, para en tal caso dadas, sacasen algun provecho, i este fue el primer Juez de Residencia, que en este castigo tirano por tela de un juez se executó juicio, en pena con el preso.

Juan de Carvajal sentenciado à muerte, i executada la sentencia.



CAP. XIX. De una breve descripción de la Provincia de Venegueta.



Los limites de esta Governación de Venegueta, conforme al Asiento de los Alemanes, comiençan desde Maracapana, hasta el Cabo de la

Vela, por Mar docientas Leguas, i Maracapana es puerto seguro, el mejor de toda la Costa, los Indios comarcanos habitaban desde dos à seis, i à diez Leguas, que se llamaban Chiugotos, i es toda vna Lengua: tratan algunos, viven en Sierras, es Gente belicosa, pelean con Arcos, i Flechas, i tienen Yerva, i guardan mal la Paz con los Castellanos, i quinze, i veinte Leguas mas adentro, es Tierra de Çabanas, i los Indios son de la misma Lengua, i comen ellos, i los de la Costa, carne humana. Los Alemanes, que nunca quisieron poblar, i los Governadores Antonio Sedeño, i Geronimo de Ortal, destruyeron esta Tierra, i tambien los de Cubagua, por los muchos Esclavos que en ella hacían, i porque los Tigres, cebados en la gente muerta, han consumido à los Indios, i muerto à muchos Castellanos. Es Tierra de muchos Venados, i el Rio Vnare tiene mucho Pescado, i sobre las Pesquerias tenian los Indios grandes Guerras, i se comían vnos à otros, i en cada Pueblo havia Carneceria publica de carne humana, i ai cien Leguas de Maracapana, hasta la Provincia de Bariquicimeto de Tierra llana, con caca, i pesca, i los Tigres la tienen perdida: desde Maracapana, la Costa abaxo, en el medio de Coro, i Maracapana, que son cinquenta Leguas de cada vna de estas partes, se halla Burburata, Pueblo donde hai vna Salina, que provee à los Indios de aquella Costa: seis Leguas adentro, en la Sierra, esta la Laguna de Tacarigua, que boxa doce Leguas, i tiene cinco de ancho, i habitan Indios, en algunas Islas, que hai en ella, que tratan en Oro, i Ropa de Algodon, i están cerca de los Indios Caracas.

Belcar destruido à Maracapana, i Cabo de la Vela.

Carnecerias de carne humana en Maracapana.

Desde el Puerto de Burburata à la

la Ciudad de Coro, hai cinquenta Leguas: el Puerto de Coro no es bueno, porque tiene poco abrigo, i la Ciudad està dos Leguas i media del Puerto, i à vna Legua de ella hai vnas buenas Salinas, i à seienta, la Costa abaxo, se halla la Laguna de Maracaybo: à doce Leguas de la Ciudad de Coro, hace la Mar vna ensenada de Tierra, que casi se podria llamar Isla; llamase Paragoana, i los Mareantes la nombran el Cabo de San Roman; tiene veinte i cinco Leguas de circuito; es Tierra llana, abundante de caças, no tiene Rio: los Indios son domesticos: en el medio de esta Tierra està vna Sierra, que se descubre de la Mar: navegando desde Coro, discurrió Am-

broso Alfinger, por la Costa abaxo, i en la Laguna Maracaybo poblò vn Lugar de Christianos, dicho Maracaybo, que estava à la otra vanda de la Laguna, la buelta del Cabo de la Vela; desde allí entrò por la Tierra, i llegó al Valle de Vpare, que està poblado por Santa Marta, à treinta Leguas del Cabo de la Vela, i desde Maracaybo, hasta este Valle, hai seienta Leguas, desde Bariquimeto, hasta el asiento de Tucuyo, hai cinco Leguas, i los Indios son de nacion Cuybais, i Coyones, i de otras diversas Lenguas: es gente belicosa, i la maior parte como carne humana, i esto, quanto à la Governacion de Venecuela.

Indios de la Governacion de Venecuela, comen carne humana.

Fin del Libro Segundo.



HIS-



HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. De la prision de Pedro Hernandez Paniagua, que
llegò al Perú, i hizo su Embaxada à Gonçalo Pizarro; i lo que
sus Amigos le aconsejaban que hiciese.



AVIAN Llegado à Panamá algunos Navios de el Perú, porque no obstante, que Gonçalo Pizarro era aconsejado, que no dexase salir Oro, ni Plata, hasta que asentase sus cosas, porque seria dar fuerzas contra sí mismo; parecia à algunos de su consulta, que aquello era tambien poner en gran estremo de necesidad, i apretura de todas las cosas, à los del Perú; i que mejor era quitar el comercio. Y à primero de Enero de este Año, llegó otro Navio del Perú con aviso, que los Obispos de los Reies, i de Bo-

gotà, Gomez de Solis, i Frai Tomás de San Martin, quedaban en Truxillo. Llegados à Piura Pedro Hernandez Paniagua, i Francisco Maldonado; era allí Teniente de Pizarro vn Villalobos, muy gran apasionado suyo; i por consejo de Francisco Maldonado, quitò à Paniagua los Despachos que llevaba; i se los diò à Francisco Maldonado; i puso à buen recado la persona de Paniagua; aunque Juan Rubio (a cuyo cargo estava en San Miguel) le tratava bien. Esto sintió mucho el Presidente, porque el Mensagero no debia ser impedido; i mucho menos el que iba en nombre Real; i tambien sintió la feal-

Paniagua es preso en Piura, i Francisco Maldonado se declara por Rey delde.